ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FUNZA ciudad líder	11-FR-04 Versión: 06 Fecha: 2021-04-29

CONTRATO No.	**3190989**	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	12 ENERO DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	Cual.	
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	KAREN MILENA ROA TELLO		
Numero del NIT:	1018454957		
CESIONARIO:	EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO		
Nombre y/o razón social:			
Numero del NIT:			

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL BRINDANDO APOYO A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO, BUSCANDO POTENCIALIZAR SUS CAPACIDADES, DESTREZAS Y HABILIDADES CONTRIBUYENDO ASI AL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato. 2. Apoyar en la elaboración del plan de acción correspondiente al programa de atención a la población adulta mayor para la vigencia del contrato en el 2022 3. Realizar 180 apoyos tele terapéuticos y/o presenciales mensuales, conforme a la necesidad del Centro día la cual es de 180 apoyos para cada profesional, a las personas inscritas a la estrategia de terapia ocupacional; con la respectiva elaboración y seguimiento de planes caseros 4.Entregar a cada uno de los beneficiarios de los apoyos terapéuticos un plan de ejercicios a través de las TIC y/o físicamente para realizar en casa con el fin de promover estilos de vida saludable. 5. Realizar tres (3) jornadas de sensibilización a través del uso de las TIC o de manera presencial durante la vigencia del contrato sobre temas afines de terapia ocupacional con los diferentes clubes de adulto mayor adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social. 6.Apoyar los diferentes eventos y actividades establecidas por la administración, especialmente los de la Secretaría de Desarrollo Social y del Programa de adulto mayor. 7. Entregar mensualmente un informe de la ejecución del contrato. 8. Participar activamente en la construcción, formulación y adopción de los planes, programas y proyectos de la administración municipal 9. Las demás actividades asignadas por el supervisor con calidad y oportunidad, de acuerdo con el objeto del contrato

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)		
Valor en números:	$	30.092.920
Valor en letras:	TREINTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE	
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)		
Valor en números:		
Valor en letras:		
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:		
PLAZO INICIAL:	11 MESES CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE TERMINACION:	13 DICIEMBRE DE 2022	
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	
HUBO TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	
INTERVENTOR(Identificación del Interventor)		
Nombre:		
Numero del NIT:		

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:	DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ	C. C. No.	1073512204
Dependencia:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		

Entre los suscritos a saber **DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.073.506.913 expedida en Funza (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Funza Nit. 899.999.433-5, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Funza – Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019 y

posesionado mediante Escritura Pública Número 1119 de fecha 26 de diciembre de 2019, otorgada por la Notaria Única de Funza – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 010 de 2016 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina **EL MUNICIPIO**, de una parte, KAREN MILENA ROA TELLO en su calidad de CONTRATISTA identificado con la cédula de ciudadanía 1.018.454.957, el Secretario de Desarrollo Social - DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ- Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2022
2			
3			
4			

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		x		
REINICIOS		x		
ADICION EN VALOR		x		
ADICION EN TIEMPO		x		
MULTAS		x		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		x		
CADUCIDAD		x		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 30.092.920
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 30.092.920
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 27.357.200
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 2.735.720
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
PAGO No 1	21/02/2022	2022000184	$ 2.735.720,00
PAGO No 2	23/03/2022	2022001061	$ 2.735.720,00
PAGO No 3	26/04/2022	2022002011	$ 2.735.720,00
PAGO No 4	20/05/2022	2022002740	$ 2.735.720,00
PAGO No 5	22/06/2022	2022003572	$ 2.735.720,00
PAGO No 6	21/07/2022	2022004351	$ 2.735.720,00
PAGO No 7	22/08/2022	2022005091	$ 2.735.720,00
PAGO No 8	23/09/2022	2022005952	$ 2.735.720,00
PAGO No 9	21/10/2022	2022006581	$ 2.735.720,00
PAGO No 10	25/11/2022	2022007512	$ 2.735.720,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADA DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Funza, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor **DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ** ; quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con mi firma doy fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores *cancelados* y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certifico que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se acuerdo suscribir por ambas partes, el acta de liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor y Secretario de Desarrollo Social y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.

DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE
ALCALDE MUNICIPAL DE FUNZA

KAREN MILENA ROA TELLO
CONTRATISTA

Revisó: Oficina Asesora Jurídica: Dr Juan Pablo Prieto.	Firma	Revisó: Secretaría de Hacienda: Deisy Tatiana Vásquez Gonzàlez	Firma